

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 2 2 OCT. 2025

VISTO el Expediente MS-E-31487-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de reparación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de la puerta principal del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 251/25 se autorizó el quinto llamado a Contratación Directa N° 280/25 - 525 (N° de orden 90).

Que se recibieron ofertas de las firmas RODRIGUEZ OSMAR MARCELO C.U.I.T. N° 20-17136862-7, RYAN CONSTRUCCIONES S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71034870-3 y RIZO ERIC NORMAN C.U.I.T. N° 20-25923787-5.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 139, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma RIZO ERIC NORMAN C.U.I.T. N° 20-25923787-5, renglón N° 1, por un monto total de PESOS DIECIOCHO MILLONES CON 00/100 (\$ 18.000.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1814/25. Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 280/25 - 525, por la contratación del servicio de reparación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de la puerta principal del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma RIZO ERIC NORMAN C.U.I.T. N° 20-25923787-5, renglón N° 1, por un monto total de PESOS DIECIOCHO MILLONES CON 00/100 (\$ 18.000.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9074UG, UGC UC9070, Clasificación 30000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia. ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

M.S.

Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

/25.

Dr. German, Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud